

ALCANZADO PREACUERDO PARA EL CONVENIO DE FONTANERIA Y CALEFACCION (2018-2021)

- Incremento salarial - 2018-1.2%
 - 2019- 1.1%
 - 2020-1.05%
 - 2021- Ipc 2020+0.25%

En 2020 **cobramos paga de atrasos de 2018 y 2019**, cambiando la dinámica de anteriores convenios, sin dejar ningún año sin subida. Y además **se incrementará nuestro salario consolidado en tablas en un 3,35%**, a lo que le añadiremos la subida del año 2021

- Nuevos permisos remunerados:

Horas ilimitadas para acudir a médicos especialistas de Seguridad Social si coinciden con horario de trabajo.

16 Horas para acudir al médico de cabecera para el o la trabajadora.

16 horas para acompañar a cónyuge y familiares de 1º grado a tratamientos oncológicos. A partir de la hora 17 horas ilimitadas sin remunerar pero cotizadas en base mínima.

16 horas para acompañamiento a cónyuge y familiares de 1º grado a pruebas diagnósticas que requieran sedación y acompañamiento.

Concreción a 150km, la distancia para generar ampliación de las licencias.

Incremento de 3 a 4 días el permiso por fallecimiento de hijo/a

- Impulso adicional a las categorías más bajas del Convenio a través de:

Eliminar 3 categorías:

- Trabajador/a de 16 años.
- Trabajador/a de 17 años.
- Aspirante administrativo

Equiparación de las siguientes categorías:

- Equiparar a Especialista, las categorías de almacenero/a y oficial de 2ª administrativo
- Equiparar a Oficial de 3ª la categoría de Oficial de 1ª Administrativo.



Además se procederá a incorporar todas las modificaciones legales realizadas hasta la actualidad como permisos de paternidad, planes de igualdad, derechos de adaptación de jornada etc.

CON ESTE ACUERDO, HEMOS CONSEGUIDO ELIMINAR AQUELLOS ASPECTOS REGRESIVOS QUE PLANTEABA LA PATRONAL Y HEMOS ALCANZADO UN ACUERDO QUE GARANTIZA INCREMENTOS SALARIALES CON LOS QUE GANAMOS PODER ADQUISITIVO. SUPONE UN IMPULSO IMPORTANTE DE REDUCCIÓN DE BRECHAS SALARIALES Y DE GÉNERO, ASI COMO UN NOTABLE INCREMENTO EN DERECHOS SOCIALES.

<http://www.industria.ccoo.es/Navarra>

